



CORRECCIÓN DE EVALUACIONES



IMPORTANTE:

- Podrás realizar el trámite siempre y cuando tengas ingresada tu nota en el sistema.
- Solo podrás solicitar el trámite de corrección por una evaluación continua (por ejemplo, una práctica calificada, trabajo, participación, evaluación de desempeño, tarea académica, entre otras).
- Debes estar dentro de las fechas especificadas en el calendario académico.
- En caso requieras solicitar la corrección de un examen parcial, final o de recuperación, deberás enviar por correo al docente el formato de solicitud de revisión de notas o reclamo. Descárgalo [aquí](#). El plazo de atención es de 48 horas hábiles.

PASO 1

Ingresa a **Mi UPC Web** con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Trámites > Listado de Trámites > Otros trámites > Solicitud de Corrección de Evaluaciones**

PASO 2

Acepta los términos y condiciones del reglamento de estudios. Da clic en **"Aceptar"**.

PASO 3

Lee la información importante que se muestra. Da clic en **"Siguiente"**.

PASO 4

Selecciona la asignatura y completa los campos solicitados. Luego, da clic en **Enviar solicitud > Registrar solicitud**. Se te mostrará un mensaje de registro exitoso.

PASO 5

Dirígete a **Sistema de Trámites > Bandeja** para ver el estado del trámite. Si deseas ver los datos de la solicitud, da clic en el ícono del **ojo**.